

MARÍA VICTORIA MUTTI*

NEOLIBERALISMO Y REGIONALISMO ABIERTO EN ÁFRICA SUBSAHARIANA

LA EXPERIENCIA DE LA SADC

EL OBJETIVO DEL PRESENTE TRABAJO es analizar la génesis y evolución de la integración regional en África Subsahariana a partir de la experiencia de la Comunidad de Desarrollo de África Austral (SADC), considerando la influencia ejercida por el neoliberalismo y el nuevo paradigma de la integración basado en el *regionalismo abierto*. En primer lugar, con el propósito de contemplar los factores socioeconómicos que coadyuvaron la necesidad de integración de los países de la región, se realizarán algunas consideraciones sobre la problemática del subdesarrollo. En segundo lugar, se abordarán los primeros mecanismos de cooperación surgidos como consecuencia de las luchas por la liberación nacional, frente a la política racista y beligerante desplegada por el régimen sudafricano. En tercer lugar, se describirán las características que asumió el proceso de integración austral al institucionalizarse, abordando posteriormente la mutación en la agenda y la metodología de la SADC, ocasionadas por las tendencias neoliberales en ascenso y el nuevo regionalismo. Finalmente, se evidenciarán los paralelismos existentes con América Latina a partir de la experiencia del Mercado Común del Sur (MERCOSUR).

* Doctoranda de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Es Licenciada en Relaciones Internacionales (Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario) y ha realizado la Maestría en Procesos de Integración Regional – Mercosur (Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires).

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE EL SUBDESARROLLO AFRICANO

Desde mediados del siglo XV hasta mediados del siglo XIX, aproximadamente, la costa africana tributó a Europa a partir de la trata de esclavos. Las consecuencias negativas del tráfico de seres humanos fueron múltiples y contradictorias, a saber, el genocidio, los movimientos migratorios forzados, las guerras entre comunidades promovidas por intereses foráneos y el estancamiento de los medios de producción, entre otras dramáticas secuelas. Durante cuatro siglos, el tráfico esclavista fue la principal mercancía y uno de los principales atractivos, tanto para comerciantes europeos como para las mismas aristocracias africanas vinculadas a esos intereses.

El comercio de esclavos no solo unió a Europa con África, sino también con América Latina, garantizando la acumulación originaria de capital en el primer continente en detrimento de los segundos. Así

[...] comenzó el gran circuito: exportación de manufacturas baratas de Europa a África; compra de esclavos africanos en las costas, para el continente americano, a través del Atlántico; intercambio de estos esclavos por minerales y productos agrícolas de las Antillas y América; venta de estas materias primas agrícolas y minerales de América en Europa (Entralgo, 1974).

Posteriormente, la introducción de África al circuito capitalista mundial, al sistema mundo de la modernidad capitalista, se dio a partir de la imposición colonial, la conquista y el reparto efectivo de tierras por parte de las grandes metrópolis europeas, materializado en el registro de los historiadores a partir de la Conferencia de Berlín (1884-85).

Las características que adoptó la inserción de los Estados africanos en ese circuito económico internacional estuvieron definidas por las economías metropolitanas, dejando marginados los intereses y las necesidades de las poblaciones locales. Las consecuencias de esa imposición forzada por sobre las economías tradicionales –muchas de las cuales, hasta ese momento, con una evolución relativamente ajena a los intereses económicos y comerciales foráneos– fueron nefastas, no solo desde el punto de vista del ulterior desarrollo económico, sino también social, político y cultural. Como sostiene Entralgo:

[...] la realidad del subdesarrollo es que la incorporación de estas tierras y estos pueblos a un sistema mundial de expansión mercantilista y luego capitalista inicia su subdesarrollo. El subdesarrollo de hoy es el precio que se paga por el papel decisivo que tuvieron los países subdesarrollados al financiar la capitalización de los ahora desarrollados (Entralgo, 1974).

Así también lo expuso el gran líder africano Kwame Nkrumah, al exhortar a los movimientos por la liberación nacional, sosteniendo que

[...] el imperialismo y el colonialismo son los exportadores de capital a las fuentes de materias primas, enfrascados en una lucha frenética y cruel por la posesión monopolista de estas materias, luchando por una división o reparto del mundo ya dividido, una lucha llevada a cabo con furia muy particular por los nuevos grupos financieros y por los poderes que anhelan nuevos territorios y colonias en disputa con los viejos grupos que se aferran desesperadamente a lo que una vez sojuzgaron (Nkrumah, 1972).

Estas lecturas permiten revelarse contra la visión de que el atraso de los países subdesarrollados puede ser explicado a partir de los obstáculos que en ellos existen para su pleno desarrollo y modernización. Esta visión perdió fuerza sobre todo a partir de la incapacidad demostrada por el capitalismo para reproducir experiencias exitosas de desarrollo en sus ex colonias, las cuales iniciaron su proceso de independencia a partir de la Segunda Guerra Mundial.

Incluso, ya se constataba en el caso de los países latinoamericanos, los que si bien habían alcanzado la independencia política a principios del siglo XIX, se encontraban fuertemente limitados por la profundidad de su dependencia económica y política respecto de la economía internacional.

[...] América Latina, a pesar de ser una zona de Estados Independientes desde el siglo XIX, se siente identificada con las aspiraciones de independencia política y sobre todo económica de los antiguos pueblos coloniales. Desea, además de una independencia política real frente a las presiones diplomáticas e intervenciones políticas y militares directas de Inglaterra, sobre todo hasta 1930, y de Estados Unidos, particularmente después de la Segunda Guerra Mundial, una independencia económica que viabilice sus Estados nacionales, su desarrollo y su bienestar (Dos Santos, 2002: 12).

Lo anterior requiere introducir al menos una breve mención a los aportes de la teoría de la dependencia. Surgida en América Latina hacia la segunda mitad de la década del sesenta, la teoría de la dependencia representó un esfuerzo crítico por comprender las limitaciones al desarrollo en un período histórico en que la economía mundial ya estaba constituida bajo el dominio hegemónico de poderosas fuerzas imperialistas, aun cuando una parte de ellas se encontrara en crisis y abriera la posibilidad a los procesos de descolonización. A diferencia de otros enfoques teóricos, intentó comprender el desarrollo y el subdesarrollo como el resultado histórico del capitalismo en tanto que sistema mundial.

Según los teóricos de la dependencia, el subdesarrollo se encontraba íntimamente relacionado con la expansión de los países industrializados, siendo desarrollo y subdesarrollo aspectos de un mismo proceso universal. Por su parte, la dependencia no solo se comportaba como un fenómeno externo, sino que se manifestaba también de distintas formas en la estructura social, ideológica y política interna. Gracias al aporte de distintos intelectuales, la teoría de la dependencia tuvo el mérito de haberse extendido más allá del suelo que la vio nacer, proporcionando herramientas novedosas, fundamentalmente a la hora de avanzar hacia un enfoque global que intentara comprender la formación y evolución del capitalismo como economía mundial (Dos Santos, 2002).

Bajo el reconocimiento, entonces, de que el proceso de expansión mundial del capitalismo no es solo un proceso de desarrollo, sino de destrucción, que tiene efectos inversos en los centros y en las periferias del sistema (Amin, 1994), puede decirse que la inserción forzada de la región subsahariana al sistema capitalista mundial privó a las economías locales de toda fuente real de impulso, de extensión y de crecimiento, generando al mismo tiempo la existencia de una organización económica multiestructural con preponderancia de un capitalismo dependiente (Álvarez Acosta, 1983).

La división internacional del trabajo capitalista condicionó la inserción de los países del África Subsahariana mediante la alteración radical de las condiciones socioeconómicas preexistentes y la configuración de una economía precaria sustentada en los desequilibrios regionales, en un sector agrícola ineficiente basado en el monocultivo y una industria casi inexistente, a la vez que totalmente dependiente de los mercados, los recursos y las tecnologías de los países desarrollados. La resultante final de la evolución socioeconómica de los países africanos por los períodos precolonial y colonial consistió en una elevada dependencia externa y en la deformación estructural de las economías del continente, incluso al compararlas con otras regiones del mundo subdesarrollado (Baró, 1987).

El subdesarrollo siguió caracterizando a la región durante la post-independencia bajo la forma de neocolonialismo. Las novedades del período fueron el conflicto bipolar y una guerra no tan fría, cuyo despliegue agregó nuevas contradicciones a las previamente ocasionadas por los intereses de las metrópolis europeas.

Si bien el análisis de los distintos casos nacionales presenta matices y características peculiares, existió un común denominador, a saber, la perpetuación de la dependencia y la imposibilidad de afrontar el nuevo status internacional de forma relativamente autónoma. Al cúmulo de fallas y problemáticas propias de sociedades explotadas y divididas por años de colonialismo, se agregaron aquellas originadas

por la contradicción este-oeste y “la lucha contra el comunismo”, que convirtió la retirada de las grandes potencias europeas en una farsa.

Las antiguas metrópolis –a lo que habría que sumar a los Estados Unidos y el papel desempeñado por el régimen sudafricano como factor disruptivo regional– buscaron perpetuar el control y frenar cualquier tendencia progresista, manipulando elementos étnico-tribales, dividiendo a los movimientos de liberación nacional, promoviendo golpes de Estado y financiando mercenarios y asesinatos, entre otras actuaciones.

CRISIS Y OPORTUNIDAD EN LA GÉNESIS DE LA SADC

Los orígenes de la SADC¹ se encuentran precisamente en los traumáticos acontecimientos suscitados en África Austral cuando estallaron las luchas de liberación nacional. En ese marco, las orientaciones hegemónicas y el papel rector desempeñado por una Sudáfrica racista y beligerante despertaron fuertes críticas y reacciones. Dichas respuestas asumieron tanto la forma de contestaciones político-diplomáticas como militares.

En lo que hace a las de primer tipo, aunque carecieron del impacto necesario para implicar cambios inmediatos en el accionar de los actores cuestionados, se evidenciaron en la ruptura con el África negra, la Organización para la Unidad Africana (OUA) y el Movimiento No Alineados, así como en la aparición de la *Línea del Frente* y la creación de la Conferencia para la Coordinación del Desarrollo de África Austral (SADCC)².

1 Por tratarse fundamentalmente de intereses comerciales sudafricanos, no se consideran los asuntos relativos a la Unión Aduanera de África Austral (SACU), cuyos antecedentes datan del año 1910, a partir de un acuerdo firmado entre la Unión de Sudáfrica y el Alto Comisionado Británico por los territorios de Basutoland (Lesotho), Bechuanaland (Botswana) y Swazilandia. El siguiente acuerdo fue suscripto en 1969 por Sudáfrica y los recientemente independizados Estados de Bostwana, Lesotho y Swazilandia; con el fin del apartheid, comenzó una nueva ronda de negociaciones, incluyendo a Namibia independiente. Estas negociaciones culminaron en 2002 con un acuerdo que entró en vigencia en el año 2004. El 3 de abril de 2009, en Maseru, Lesotho, se firmó un acuerdo de comercio preferencial entre la SACU y MERCOSUR, finalizando un proceso que tuvo sus orígenes en el tratado marco firmado entre Sudáfrica y MERCOSUR en el año 2000.

2 En lo que hace a las contestaciones militares, estas se manifestaron fundamentalmente en las acciones armadas de la Organización del Pueblo de África Sudoccidental (SWAPO); el Movimiento Popular para la Liberación de Angola (MPLA) y el Frente de Liberación de Mozambique (FRELIMO), generando estas dos últimas el llamado “síndrome de dos frentes” para Sudáfrica. En ese marco, a partir de la “Revolución de los Claveles” de 1974, Pretoria comenzó a promover de lleno a las fuerzas de proyección pro-imperialista, sobre todo a la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA), buscando, con el soporte de Estados Unidos, reforzar la cruzada anticomunista e impedir el acceso al poder del MPLA, apoyado por tropas

En 1979, Angola, Botswana, Lesotho, Malawi, Mozambique, Swazilandia, Zambia, Zimbabwe y Tanzania fundaron un mecanismo de cooperación informal, opositor a la política de apartheid, denominado *Línea del Frente*. Posteriormente, a los esfuerzos en el área política se sumaron aquellos más amplios vinculados a la búsqueda del desarrollo económico y social. Así, luego de un período de consultas y reuniones entre representantes de los Estados parte de la *Línea del Frente*³, los nueve países crearon la SADCC, en tanto mecanismo de concertación política regional para abordar cuestiones principalmente económicas, orientadas a promover el desarrollo de los países del área.

Las dificultades experimentadas en materia económica –producto de años de dominación colonial y de una inserción en la economía mundial funcional a los intereses de la metrópolis– determinaron que los líderes de la región buscaran mediante la cooperación regional no solo posicionarse de manera conjunta frente a la “Estrategia Total” sudafricana y su política de apartheid, sino también desarrollar mecanismos a partir de los cuales poder mitigar las debilidades estructurales más apremiantes, entre ellas, la fuerte dependencia de las economías regionales respecto de la economía sudafricana.

Así, con el propósito de promover e implementar proyectos y programas de alcance regional, se propusieron la movilización colectiva de los recursos nacionales, la creación de un clima de confianza entre los Estados miembros y la búsqueda de apoyo por parte de la comunidad internacional.

De esta manera, el 1° de abril de 1980, en una histórica reunión en Lusaka, Zambia, los Jefes de Estado y Gobierno de los países de la SADCC aprobaron un programa de acción en pos de integrar sus economías y reducir la dependencia con respecto al régimen sudafricano⁴. El programa incluía la creación de una Comisión de Comunica-

cubanas con el respaldo de la URSS. De manera contraria a las expectativas sudafricanas, la guerra de liberación en Angola terminó por beneficiar a las fuerzas opositoras en la región: el FRELIMO se afirmó en el poder en Mozambique; las expectativas de los combatientes por la libertad se afirmaron en Zimbabwe y Namibia; y la lucha anti-apartheid dentro de Sudáfrica (Congreso Nacional Africano) recibió un fuerte estímulo. Paralelamente, la alianza anticomunista se erosionó, a la vez que las sanciones internacionales contra Sudáfrica y su régimen de apartheid se incrementaron (González, 1991).

3 La primera reunión se desarrolló entre los Ministros de Relaciones Exteriores en Gaborone, en mayo de 1979. En esa oportunidad, se convocó a una segunda reunión de Ministros de Economía y Desarrollo que tuvo lugar en Arusha, en julio de ese mismo año, y que condujo a la creación de la SADCC en 1980.

4 SADCC, *Heads of State and Government Summit Communique*, Zambia-Lusaka, 1° de abril de 1980: “Today, in a historic Summit meeting, leaders and representatives of the nine independent Countries of Southern Africa made a joint declaration of their

ciones y Transporte con sede en Maputo, la elaboración de un plan de seguridad alimentaria para la región, planes para la armonización de políticas industriales y energéticas, estudios para el establecimiento de un Fondo de Desarrollo para África del Sur, entre otras propuestas.

La creación de la SADCC se inscribía en un marco de referencia más amplio, de escala continental, que ponderaba la integración regional como mecanismo para viabilizar la superación conjunta de las deficiencias estructurales de larga data que afectaban en mayor o menor medida a todos los Estados africanos. Ese mismo año, los países miembros de la OUA se habían reunido en Lagos, Nigeria, para sellar un Plan de Acción orientado a la consecución de un desarrollo autosustentable en términos económicos y sociales.

Para alcanzar ese objetivo, los Estados se comprometían a promover y reforzar mecanismos e instituciones regionales y subregionales, a la vez que a implementar políticas tendientes a reducir el analfabetismo, desarrollar capacidades tecnológicas autónomas, alcanzar la autosuficiencia en la producción alimentaria, desarrollar infraestructura en transportes y comunicaciones, promover el desarrollo industrial y la explotación de recursos naturales en beneficio de los pueblos africanos, entre otros. De lo que se trataba era de intensificar la interdependencia económica con miras a la construcción de un Mercado Común Africano tendiente a la configuración de una Comunidad Económica Africana⁵.

Para alcanzar la Comunidad Económica se establecía una serie de etapas, a saber: zona de preferencias comerciales, área de libre comercio, unión aduanera, mercado común y comunidad económica. Asimismo, se destacaba la evolución del proceso a partir de los distintos niveles sub-regionales: África Occidental, África Oriental y Austral, África Central y África del Norte. Una vez alcanzada la integración económica, esta conduciría a la integración política (Lechini, 1999: 334).

El *Plan de Acción de Lagos* significó una divisoria de aguas en la historia de la cooperación regional africana. Fue el primer esfuerzo genuinamente vernáculo de alcance continental orientado a forjar un enfoque integral y unificado sobre los problemas del desarrollo económico africano. En esta dirección, el plan hacía un llamamiento a la ruptura con aquellas características del sistema económico in-

strategy for a closer integration of their economies. This marks a new commitment to coordinate their economies so as to accelerate their development and reduce their dependence on the Republic of South Africa”.

5 *Lagos Plan of Action*, Lagos, Nigeria, 28 y 29 de abril de 1980.

ternacional que habían mantenido empobrecidos y debilitados a los países del continente. Se trataba de promover un regionalismo de rai-gambre desarrollista, conducido por el Estado, que proponía *mirarse hacia adentro* para reducir la dependencia del continente africano por intermedio de recursos y capacidades autóctonas. En este plan jugaban un papel fundamental los procesos de integración subregionales, llamados a representar los *building blocks* de la iniciativa continental (Nguendi Ikome, 2007).

Si bien la SADCC representó un importante avance en esa dirección, no establecía objetivos y políticas orientados a una verdadera integración regional. En este sentido, se puede argumentar que la SADCC

[...] fue un mecanismo relativamente complejo y difícil de definir en el campo de estudio de la organización regional: el objetivo era estimular la cooperación entre esos Estados y no pretendía la construcción de instituciones regionales ni la integración de sus economías. Con el respaldo de la entonces Comunidad Económica Europea –hoy Unión Europea– la SADCC llevó a cabo proyectos conjuntos para reducir la dependencia económica de los países de la zona frente a Sudáfrica, en los sectores específicos de producción e infraestructura (Varela, 2005: 314).

Sin embargo, por aquellos años la SADCC tuvo un gran impacto y su relevancia puede apreciarse a partir del énfasis de la política sudafricana para desarticularla. Las agresiones sufridas fueron desde ataques directos de las Fuerzas de Defensa Sudafricanas (SADF) y operaciones encubiertas de Pretoria en la mayoría de los Estados vecinos, hasta atentados contra las redes de comunicación regional vitales, los proyectos alimentarios y otros proyectos de desarrollo. Como sostiene David González (1991), estas acciones

[...] revelaban la intención de evitar la consolidación de cualquier ‘modelo alternativo’ a la dependencia a las puertas del apartheid y, además, frustrar la eficacia de la SADCC como una herramienta de ‘desconexión’ respecto al control económico de Pretoria [...] Esto no significa que los problemas objetivos internos heredados del colonialismo por los vecinos de Sudáfrica –el regionalismo, los enfrentamientos étnicos y otros– no fueran en ciertos casos agravados por las inadecuadas políticas económicas e internas. Pero el hecho es que las acciones de Pretoria brindaron, desde fuera, el elemento primordial de la desestabilización que estimuló otros problemas internos, los cuales podrían haber encontrado cierto acomodo si las partes nacionales en conflicto no hubieran estado sometidas a las presiones de la intervención extranjera.

Al rol desempeñado por el régimen de Pretoria se agregaron los

intereses regionales de las grandes potencias –fundamentalmente de Estados Unidos–, que se encontraban embarcadas en la lucha contra el comunismo internacional y necesitaban de un actor regional que tutelara los acontecimientos suscitados en los países del área, a la vez que representara el modelo económico a seguir. En este sentido, siguiendo a González (1991):

[...] aunque la política de ‘Compromiso Constructivo’ de Washington de los años 80 intentaba presentarse como ‘equidistante’ respecto a los acontecimientos en la región, la negativa oficial a ejercer presión sobre Sudáfrica, el encauzamiento de la ayuda cubierta a la UNITA y la insistencia de vincular la independencia de Namibia con la retirada de las tropas cubanas en Angola (postura que encontró un amplio espectro de censura internacional) dieron testimonio del sólido compromiso norteamericano con su aliado tradicional, que posibilitó la actitud agresiva de Pretoria durante esos años.

Hacia fines de la década del ochenta, lejos de lograda la paz y la estabilidad, la región enfrentaba una delicada situación en los planos económico, político y social, con importantes niveles de violencia. Frente a esta situación comenzaron a surgir voces que alentaban la institucionalización de la SADCC como esquema de integración regional. Paradójicamente, los cambios experimentados en Sudáfrica a partir de 1990 serían fundamentales para que los países del área se decidieran a dar un salto cualitativo en esa dirección.

Según Hilda Varela (2005: 315):

[...] la SADCC había sido creada en 1980 no solo como expresión de rechazo al *apartheid* sino principalmente debido a que el predominio sudafricano era percibido como una amenaza para la estabilidad económica y política de los Estados de la región; pero doce años después, como contradicción histórica, su transformación en un esquema de integración tuvo como finalidad incorporar a Sudáfrica por motivos político-estratégicos y económicos. Se esperaba que la modificación del comercio y de las relaciones económicas regionales formara parte de un proceso de reestructuración del modelo de crecimiento económico, con la expectativa de que en el corto plazo Sudáfrica se convertiría en el motor del crecimiento regional, capaz de generar la confianza de inversionistas internacionales, y en la principal fuente de estabilidad política y económica.

De esta forma, según Olukoshi (2006: 182):

[...] comenzando con la independencia de Zimbabwe en 1980 y culminando con las elecciones nacionales de 1994, en las cuales la mayoría

negra de Sudáfrica participó por primera vez, el fin del gobierno colonial y el colapso del apartheid formal desencadenaron nuevas fuerzas políticas y posibilidades en los países involucrados. Dentro de África Austral y en el resto de África, el desarrollo también desencadenó nuevos procesos y alianzas. Si existía una percepción de que los asuntos pendientes de la liberación nacional impedían a los países africanos prestar toda su atención a los desafíos para vencer su subdesarrollo y dependencia, el fin del gobierno colonial y del apartheid fue interpretado como señal del cierre de una fase importante en la historia del continente y el comienzo de una etapa nueva en la cual predominarían las preocupaciones acerca de la unidad africana y el desarrollo.

DE LA COORDINACIÓN A LA INTEGRACIÓN REGIONAL: LA CONSTITUCIÓN DE LA SADC

El reconocimiento de los líderes regionales sobre la necesidad de cooperar para alcanzar el desarrollo económico y social, sumado a las transformaciones experimentadas en el régimen sudafricano y a la idea de que la colaboración preexistente debía ser consolidada mediante un proceso de integración profundo, orientó la búsqueda de grandes cambios. Consiguientemente, el discurso y la acción estuvieron dirigidos a convertir la conferencia de cooperación en una organización con status legal y formal, con el objetivo de superar el estadio anterior basado en la mera coordinación de proyectos, poniendo mayor énfasis en la integración de las economías de los Estados miembros y en la conformación de una comunidad de Estados de África Austral.

De esta forma, en agosto de 1992, los Jefes de Estado y Gobierno de la SADCC, el Presidente del Congreso Pan-Africanista y el Secretario General del Congreso Nacional Africano se reunieron en Windhoek⁶ para firmar el Tratado por medio del cual se estableció la Comunidad de Desarrollo de África Austral (SADC). Es necesario destacar que Namibia ya se había incorporado a la SADCC en 1990, luego de alcanzada su independencia. Asimismo, una vez constituida la SADC, se adhirieron Sudáfrica democrática (1994), Mauricio (1996), Seychelles (1997) y República Democrática del Congo (1997)⁷.

6 "The Summit, therefore, approved and signed a new Declaration, a Treaty and a Protocol committing member States to deeper and more formal arrangements for cooperation and integration under the framework of a new organization, The Southern African Development Community (SADC) [...] The Summit expressed the hope that a democratic South Africa will join the SADCC family of nations soon in order to enable all of the region's peoples to join hands in building a new economic order in Southern Africa based on balance, equity and mutual benefit" (SADCC, 1992).

7 Seychelles se retiró de la SADC en 2003. Por su parte, Madagascar se incorporó a la SADC en 2005.

De acuerdo al tratado fundacional, los objetivos de la SADC son: alcanzar el desarrollo y el crecimiento económico, aliviar la pobreza, mejorar la calidad de vida del pueblo de África Austral y apoyar a los socialmente más desfavorecidos a partir de la integración regional; desarrollar valores, sistemas e instituciones políticas comunes; promover y defender la paz y la seguridad; promover un desarrollo autosustentable sobre la base de la autonomía colectiva y la interdependencia de los Estados miembros; alcanzar la complementariedad entre los programas y estrategias nacionales y regionales; maximizar el empleo productivo y la utilización de los recursos de la región; alcanzar la utilización sustentable de los recursos naturales y la protección efectiva del medioambiente, y consolidar las afinidades históricas, sociales y culturales y los vínculos entre los pueblos de la Región (SADC, 1992).

A nivel institucional, la estructura definida en Windhoek incluyó las Cumbres de Jefes de Estado y Gobierno, el Consejo de Ministros, el Comité de Altos Funcionarios, la Secretaría y el Tribunal⁸. Posteriormente, mediante enmienda al tratado fundacional, se realizaron modificaciones relacionadas con los órganos y su funcionamiento. Se incorporaron el Órgano de Cooperación Política, Defensa y Seguridad, el Comité Integrado de Ministros y los Comités Nacionales de la SADC. Asimismo, se introdujo la *Troika* en la dinámica y funcionamiento del proceso de integración⁹. Según la visión oficial, la transformación de la estructura institucional daba cuenta de las dificultades experimentadas por los miembros de la SADC y de la necesidad de introducir nuevos mecanismos orientados a fortalecer la capacidad de decisión de las agencias más importantes responsables de la implementación de la agenda integracionista.

En el plano económico, la SADC se propuso alcanzar en un plazo razonable una completa integración económica regional mediante la armonización de políticas, la racionalización de recursos y la liberalización comercial. En el marco de esa estrategia, los primeros esfuerzos estuvieron orientados a la creación de una zona de libre comercio¹⁰ (SADC, 1996) y a la promoción de una gran variedad de políticas sectoriales. La SADC fundamentó así parte de su estrategia de desarrollo en un *Plan de Acción* sobre la base de que cada Estado miembro asumía la responsabilidad de coordinar un sector específico

8 Reglamentado a partir de *Protocol on Tribunal and Rules of Procedure* en Windhoek, el 7 de agosto de 2000.

9 *Consolidated Text of the Treaty of the Southern African Development Community (as Amended)* en Blantyre, en agosto de 2001.

10 La SADC se convirtió en un Área de Libre Comercio en el año 2008.

por intermedio de *Unidades de Coordinación Sectorial*¹¹. Este enfoque estuvo nutrido de la firma de numerosos protocolos que abarcaron las áreas política, económica, social y de seguridad¹².

Siguiendo a Hilda Varela (2005: 318):

[...] como herencia de la SADCC, la Comunidad tenía por fundamento una concepción de integración que giraba en torno a la necesidad de combatir el subdesarrollo en la producción, la infraestructura y el comercio, enfrentando las prioridades nacionales con una acción regional y programas multisectoriales de desarrollo y de investigación, basados en la cooperación política estrecha entre los jefes de Estado y la búsqueda de financiamiento externo.

REGIONALISMO ABIERTO Y POLÍTICAS NEOLIBERALES EN LA SADC

Pese a lo auspicioso que puedan resultar los objetivos planteados por los países miembros de la SADC, no se puede desconocer que, al igual que en el caso del MERCOSUR, este proceso de integración surge y se desarrolla en una época de profundos cambios en el sistema internacional, a grandes rasgos caracterizados por el fin de la contienda bipolar y la consolidación del sistema capitalista en su formato neoliberal a escala mundial.

En ese marco, los países en desarrollo y subdesarrollados se vieron enfrentados a nuevos y apremiantes desafíos, motivados no solo por el cúmulo de fragilidades estructurales no resueltas –e incluso agudizadas–, sino también por convertirse en el principal escenario de aplicación de las políticas del denominado “Consenso de Washington”, introducidas gracias a las recomendaciones de los organismos financieros y comerciales internacionales, a saber, la tríada Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (BM) y Organización Mundial del Comercio (OMC).

11 Las denominadas *Unidades de Coordinación Sectorial* se distribuyeron de la siguiente forma: Angola, energía; Botswana, investigación y capacitación agrícola, producción pecuaria y control de enfermedades de los animales; Lesotho, gestión del ambiente y manejo de tierras y agua; Malawi, pesca en aguas interiores, silvicultura y fauna silvestre; Mauricio, turismo; Mozambique, cultura, información y deporte, y transporte y comunicaciones; Namibia, pesca marina y asuntos jurídicos; Sudáfrica, finanzas e inversiones y salud; Swazilandia, desarrollo de recursos humanos; Tanzania, industria y comercio; Zambia, empleo y minería; y Zimbabwe, producción de cultivos, alimentos, agricultura y recursos naturales.

12 Los protocolos firmados en el marco de la SADC incluyen las siguientes áreas: armas de fuego; corrupción; cultura y deporte; narcotráfico; educación; energía; salud; asuntos legales; minería; pesca; cooperación política, defensa y seguridad; recursos hídricos compartidos; turismo; comercio; transporte y comunicaciones; entre otros. Muchos de estos protocolos no fueron ratificados por los Estados miembros de la SADC.

El colonialismo cedió al neocolonialismo, basado en la dependencia de capitales, mercados y tecnología provenientes de antiguas y nuevas metrópolis. Desde la década del ochenta, y como parte de la oleada neoliberal que sacudió a una buena porción del mundo subdesarrollado y en vías de desarrollo, se introdujeron en África Subsahariana los programas de ajuste estructural (PAE) defendidos por las instituciones de Bretton Woods. La aplicación de estos programas no solo no generó los cambios estructurales necesarios, sino que, al mismo tiempo, intensificó las contradicciones previamente existentes.

Las notas distintivas de los PAE fueron el fundamentalismo económico y las recetas neoliberales basadas en la eliminación de la función económica y social del Estado; las privatizaciones y la deificación del mercado en todos los aspectos de la vida nacional; la máxima apertura externa, a través del fomento de las exportaciones y del trato favorable a las inversiones extranjeras, entre otras.

El resultado de su aplicación fue el agravamiento de las condiciones objetivas del subdesarrollo, caracterizadas por la promoción de cultivos de exportación en detrimento de los de autosubsistencia; el abandono de los aspectos del desarrollo humano (sanidad, educación, formación, empleo); la desindustrialización, resultado de la devaluación que aumentó el precio de los bienes importados y las tasas de interés, perjudicando las inversiones; la profundización del deterioro de los términos de intercambio, a causa del excedente de volumen de materias primas en el mercado internacional. De esta forma, los países africanos

[...] obligados a aplicar los PAE inspirados en la teoría de las “ventajas comparativas” y en el uso del comercio exterior como factor de desarrollo, se abren al mercado internacional y a los intercambios desiguales sin una previa protección de su industria y agricultura, con la compra de bienes manufacturados o de equipo cada vez más caros y la venta de sus materias primas cada vez más baratas. (Kabunda Badi, 2002)

Los intereses defendidos por los organismos internacionales fueron acogidos convenientemente en el plano de la integración regional. Así, mientras se celebraba la Ronda Uruguay del Acuerdo General de Aranceles Aduaneros (GATT, por sus siglas en inglés)¹³ y se creaba la OMC, simultáneamente se producía un auge en la conformación y consolidación de acuerdos comerciales regionales (ACR)¹⁴. Al prin-

13 Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (1947).

14 De los doscientos sesenta y nueve acuerdos notificados al GATT/OMC desde la creación del GATT hasta mediados de 2006, doscientos treinta y nueve fueron notificados en el período 1990-2006.

cipio, la multiplicación de ACR generó interpretaciones de las más diversas, desde aquellas que vaticinaban el auge de un *regionalismo abierto* y competitivo –en tanto que factor que podía influenciar favorablemente las negociaciones comerciales multilaterales–, hasta las que concebían a los acuerdos de integración como “bloques entorpecedores” de las relaciones económicas y comerciales internacionales.

Pese a la contradicción aparente, lo cierto es que las fuerzas *a priori* disonantes terminaron por confluir cuando se constató que la normativa multilateral acogería a los ACR por medio de diversos mecanismos, garantizando su coexistencia con un régimen multilateral orientado a la desregulación de los flujos comerciales a escala mundial. Los acontecimientos demostraron que, en la periferia del sistema las fuerzas del regionalismo y el multilateralismo podían confluir, claro está, bajo los parámetros de la globalización neoliberal¹⁵.

Así fue que los países africanos pudieron ser

[...] [Recipiendarios de] las doctrinas gemelas de las fuerzas del mercado y máxima integración. Esto es, se respalda la integración regional en la medida que las fuerzas del mercado permanezcan dominantes en la determinación de los flujos de comercio e inversiones. [Por otra parte] La membresía en esquemas regionales deviene una consideración importante en la asignación de recursos de asistencia externa al desarrollo tanto para países donantes como para las agencias de ayuda (Lechini, 1999: 349).

De esta forma, se asistió a un profundo viraje en materia de integración regional. A fines de la década del setenta, el *Plan de Acción de Lagos* había simbolizado un período en la integración regional africana caracterizado por iniciativas que pregonaban el “mirarse hacia adentro” en el marco de un modelo de *regionalismo cerrado* dirigido por el Estado y orientado a morigerar la dependencia externa de las economías africanas. Se trataba de reducir esa dependencia por medio de una estrategia desarrollista basada en el aprovechamiento autosustentable de los recursos africanos y la industrialización, a partir de un conjunto de instituciones de cooperación e integración regionales distribuidas por todo el continente. Ese fue el marco en el que se pensó y desarrolló inicialmente la SADCC. Posteriormente, el fin de la Guerra Fría y la caída de la URSS inauguraron un nuevo orden económico mundial caracterizado por la globalización neoliberal, a partir de lo cual los líderes africanos comenzaron a introducir los nuevos postulados sobre el tipo de integración a seguir. Este viraje se dio incluso a una escala

15 Para ello la normativa multilateral contempla diversos mecanismos y normas (Cláusula de habilitación, Artículo XXIV del GATT) que garantizan la coexistencia de los ACR con el régimen comercial multilateral.

continental, tal como lo demuestra la más reciente configuración de la *Nueva Alianza para el Desarrollo de África* (NEPAD)¹⁶.

En términos generales, el nuevo modelo es antitético al del pasado y se encuentra basado en una integración básicamente conducida por las fuerzas del mercado y planteada casi exclusivamente a partir de una mayor vinculación de las economías africanas con el mercado mundial¹⁷. Este es el escenario en el cual se desarrolla actualmente la SADC y que conspira contra el logro de los objetivos fundamentales establecidos en el tratado de Windhoek.

Los cambios experimentados por la SADC han ido desde transformaciones en la estructura institucional, hasta modificaciones en las estrategias de desarrollo económico. De esta manera, se abandonó el enfoque de políticas multisectoriales y se adoptó uno más centralizado basado en políticas macroeconómicas que buscan sustentarse en capitales privados. Estos cambios incluyeron la formulación de un *Plan de Desarrollo Estratégico Regional* (RISDP), durante la presidencia de la SADC a cargo de Jose Eduardo Dos Santos, presidente de la República de Angola, que fue aprobado por el Consejo de la SADC y avalado por la Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno, en Dar-Es-Salaam, en agosto de 2003¹⁸. El RISDP se basa en una estrategia de largo plazo (15 años) que redefine la cooperación y las prioridades de la integración en cuatro áreas principales: liberalización económica y comercial; infraestructura y servicios; seguridad alimentaria; y desarrollo humano y social. Inmediatamente luego de la aprobación del Plan, la Secretaria de la SADC comenzó a trabajar en su implementación. Paralelamente, se produjo la revisión del Programa de Acción de la SADC y se identificaron nuevos proyectos en consonancia con las áreas de intervención prioritaria propuestas en el RISDP y con la nueva iniciativa NEPAD, con el objetivo de beneficiarse de los recursos movilizados a escala continental.

16 Sus lineamientos generales fueron acordados inicialmente en la XXXVI Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA, celebrada en Argelia en 2000. Posteriormente, en la XXXVII Reunión en la Cumbre de la OUA (Lusaka, Zambia, julio de 2001), se aprobó oficialmente la NEPAD como marco para el desarrollo del continente.

17 Según Jimi Adesínà (2005: 54), NEPAD debe más al discurso de Bretton Woods que a otras iniciativas, y su orientación macroeconómica es un llamamiento a perseverar en la misma senda en la que África ha estado durante las últimas dos décadas. Lo que África necesita y lo que NEPAD parece no ofrecer es una plataforma coherente para congregar los recursos africanos en pos de negociaciones comerciales efectivas que representen un desafío a las normas prevalecientes en la OMC.

18 *Summit of Heads of State and Government Final Communiqué* 2003 (Dar-Es-Salaam), 26 de agosto.

Con el enfoque de políticas sectoriales se había intentado instrumentar una estrategia de desarrollo regional en la cual los esfuerzos compartidos estuvieran orientados a generar beneficios igualmente compartidos en el marco de una distribución más o menos equitativa de los logros de la estrategia integracionista. Se pretendía hacer a las economías no solo más complementarias, sino también más competitivas en el plano externo. La integración buscaba la combinación de recursos y capacidades nacionales específicas mediante el aprovechamiento de economías de escala en infraestructura, producción y comercio intrarregional.

Si bien las responsabilidades asumidas por los Estados miembros mediante las *Unidades de Coordinación Sectorial* no se desarrollaron sin dificultades, la descentralización de funciones y la participación directa de una mayor variedad de fuerzas en la formulación de políticas daban un sentido democrático a la agenda integracionista. Sin embargo, esa estructura fue desmantelada, concentrando los esfuerzos en pocas áreas y dándole un papel destacado, cuando no protagónico, al capital privado y a los intereses externos. Así, todas las funciones fueron centralizadas en las mencionadas cuatro grandes áreas, dentro de direcciones coordinadoras con sede en la Secretaría de la SADC, en Gaborone, Bostwana. Por otro lado, esa centralización de funciones fortaleció los intereses sudafricanos en la definición de políticas y el papel de los funcionarios extranjeros en el marco de la ayuda desplegada, principalmente, a través de los programas de Asistencia Oficial para el Desarrollo (ODA) de los gobiernos europeos.

Progresivamente, una nueva economía política regional se fue moldeando como resultado de una lógica sustentada en neoliberalismo económico, en la que la penetración del capital sudafricano siguió jugando un papel preponderante. De esta forma, el optimismo inicial que había despertado la incorporación de Sudáfrica en el proceso de integración regional se fue desvaneciendo, a la vez que, a la luz de los procesos de apertura y liberalización, se fue afirmando cada vez más la primacía de los intereses del capital privado sudafricano en las economías de los países de la región.

En contra de las expectativas iniciales, la principal potencia regional no solo no se ha comportado como el motor de crecimiento económico de la SADC, sino que, además, su expansión económica es vista como una clara amenaza. Por otra parte, al interior del país el sector más beneficiado siguió siendo la burguesía afrikáner, lo que a nivel externo se tradujo en un acelerado y violento proceso de expansión económica, con un rápido crecimiento de sus exportaciones –sobre todo de productos manufacturados– y una penetración cada vez más acentuada del capital sudafricano, llegando a convertirse en el principal inversionista de la SADC.

A pesar de que se suele afirmar que al interior de la SADC el poder se encuentra distribuido entre varios actores y sus elites políticas (Sudáfrica, Zimbabwe, Angola, Mozambique y Tanzania), más de una década después de Windhoek, unas pocas cifras eran harto significativas del desequilibrio de poder en beneficio de la economía sudafricana, la que generaba más del 70% del PNB, atraía más del 50% de la inversión externa directa y concentraba el 70% de la actividad comercial intrarregional (Varela, 2005: 328-329).

Si bien la región realizó importantes avances en materia económica y de estabilidad política –lo que hace que se ubique en una mejor posición relativa comparada con otras regiones de África fuertemente rezagadas–, hasta el momento la SADC no ha podido revertir el carácter dependiente de las economías de sus países miembros. Esto se puede comprobar por el persistente papel primario exportador del conjunto de las exportaciones regionales. La producción industrial está concentrada en Sudáfrica y los intentos de industrialización realizados por los otros socios han sido desarticulados a partir de la implementación de las políticas de apertura y ajuste estructural.

El proceso de integración no pudo mitigar la inserción en la división internacional del trabajo heredada del período colonial, que históricamente posicionó a las economías de la región en una situación subordinada y dependiente, sumamente vulnerable a las fluctuaciones comerciales, económicas y financieras internacionales. Por otra parte, pese a las expectativas iniciales, tampoco pudo revertir la supremacía sudafricana en beneficio del conjunto de países, lo que en los hechos no ha significado otra cosa más que la reproducción de la división internacional del trabajo en una escala menor, en beneficio de una elite tradicionalmente poderosa y en detrimento de la mayor parte de la población de los Estados de la región.

REGIONALISMO ABIERTO Y POLÍTICAS NEOLIBERALES EN EL MERCOSUR: EL MISMO SUR, LA MISMA HISTORIA

De la misma manera que aconteció en África Subsahariana, los países latinoamericanos padecieron la incorporación a la economía mundial como productores-exportadores de las materias primas y los minerales necesarios para garantizar la acumulación originaria de capital y el desarrollo industrial de las grandes potencias económicas. Desde el período en que fueron colonias, vieron moldeadas sus estructuras productivas en un sentido funcional a las necesidades de las metrópolis, insertándose en la división internacional del trabajo capitalista bajo la forma de economías agro-exportadoras y sufriendo, sobre todo en períodos de crisis de los precios internacionales de los productos primarios, el patrón de intercambio comercial brutalmente impuesto.

En la búsqueda de bases autónomas de desarrollo, hacia mediados del siglo XX, nuevas contribuciones teóricas con injerencia gubernamental, sobre todo en el marco de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), comenzaron a dar cuenta de la necesidad de transformar ese patrón de intercambio comercial y promover la industrialización de las economías latinoamericanas. En consonancia con las diversas consideraciones acerca del “deterioro en los términos del intercambio”, la estrategia de los gobiernos de la región fue la industrialización por sustitución de importaciones (ISI), en el marco de mercados internos protegidos de la competencia desleal externa, con el objetivo de alcanzar la independencia económica respecto de los mercados mundiales y reducir la vulnerabilidad externa. Se configuraba así lo que, sería

[...] el período de mayor crecimiento económico en países como Argentina, México, Brasil, Chile y Perú, entre otros, que transformaría su fisonomía en pocas décadas, más rápidamente que en los siglos anteriores (Sader, 2006: 55).

Durante el período de vigencia de la ISI, la estrategia de integración se materializó en la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) y otras iniciativas subregionales, en el contexto del *regionalismo cerrado* latinoamericano. Posteriormente, la ALALC fue reemplazada por la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), un esquema más flexible que permitía asumir compromisos diferenciados¹⁹. Fue en el marco de la ALADI que los gobiernos de Argentina y Brasil notificaron los acuerdos relativos al proceso de integración en ciernes. Después de una larga historia de rivalidad e hipótesis de conflicto, alimentadas por regímenes autoritarios, los gobiernos democráticos de Argentina y Brasil comenzaron a percibir los beneficios de un nuevo tipo de relacionamiento que les permitiera superar la profunda crisis económica de lo que sería recordado como “la década perdida”.

El “Acta de Iguazú” de noviembre de 1985, suscripta por los entonces presidentes Raúl Alfonsín y José Sarney, significó la primera iniciativa destinada a configurar un marco de cooperación económica reforzada entre Argentina y Brasil. En 1986, ambos gobiernos suscribieron el Programa de Integración y Cooperación Argentino-Brasileño (PICAB) con un enfoque gradual, basado en políticas sectoriales, lleva-

19 El marco de habilitación establecido por la ALADI legitimó la figura de los acuerdos de alcance parcial, limitados solo a grupos de países dentro del conjunto de los miembros. Consideraba un área de preferencias económicas integrada por distintos mecanismos: preferencia arancelaria regional, acuerdos de alcance regional y acuerdos de alcance parcial.

das adelante mediante negociaciones de preferencias comerciales bajo la metodología “producto a producto”. Estas negociaciones eran reglamentadas por medio de protocolos específicos enfocados hacia las áreas consideradas estratégicas para promover el desarrollo industrial de ambas economías. En el marco de dicho programa se firmaron veinticuatro protocolos; algunos de los más relevantes fueron los de Bienes de Capital, Complementación de Abastecimiento Alimentario, Expansión del Comercio, Siderúrgico, Industria de la Alimentación y Automotriz²⁰.

A pesar de los desequilibrios económicos y el complejo clima político experimentado en ambos países, en 1988 los gobiernos de Argentina y Brasil suscribieron el “Tratado de Integración, Cooperación y Desarrollo” con el objetivo de crear un espacio económico común en diez años. Ese objetivo suponía la eliminación de las barreras comerciales y la armonización de las políticas macroeconómicas, continuando con la metodología de los protocolos sectoriales. Sin embargo, en sintonía con los cambios introducidos en la gestión económica por parte de ambos gobiernos, pronto las modalidades y los criterios para llevar adelante el proceso de integración regional fueron modificados. De esta forma, se abandonó el enfoque de integración selectivo y gradual por una nueva modalidad de liberalización comercial basada en rebajas arancelarias automáticas, generalizadas y lineales²¹.

La transformación metodológica para conducir la integración regional respondía a modificaciones en las estrategias de desarrollo llevadas adelante por los gobiernos de la región en directa consonancia con el consenso hegemónico neoliberal. El neoliberalismo buscó facilitar la acomodación de las economías latinoamericanas a las tendencias de la globalización, reasignando los recursos nacionales con el propósito de recuperar la tasa de ganancia del capital. En esa búsqueda, el eje de la política económica pasó a estar basado en el control del gasto público y la disciplina fiscal, la liberalización del comercio y las finanzas, la privatización de empresas públicas, y la reforma del Estado (Rapoport y Madrid, 2002: 268).

En este marco, el *regionalismo abierto* se comportó como la contraparte de las relaciones económicas internacionales latinoamericanas a

20 Las preferencias comerciales resultantes de este programa se insertaron en el marco de la ALADI quedando incorporadas en el GATT por medio de la *Cláusula de habilitación*, en parte, debido a que la misma suponía compromisos más flexibles que los que se imponen mediante el artículo XXIV y el *Entendimiento relativo a su aplicación*.

21 Estos cambios quedaron plasmados en el Acuerdo de Alcance Parcial N° 14, ALADI, 20 de diciembre de 1990. Este acuerdo establecía, entre otros, el objetivo de crear las condiciones necesarias para el establecimiento de un mercado común entre Argentina y Brasil al 31 de diciembre de 1994.

partir de la liberalización de las economías de los países de la región. Su realización solo fue posible en la medida en que se constituyó en el contexto de la apertura y el desmantelamiento de las estructuras de protección anteriormente prevalecientes. De lo que se trató, regímenes dictatoriales mediante, fue del reemplazo de un modelo de desarrollo sustentado en la protección, la promoción de la industrialización y la sustitución de importaciones, por otro basado en la inserción en la economía mundial mediante la transnacionalización de las economías nacionales y la extranjerización de los capitales privados de origen nacional. Si bien en la práctica el nuevo enfoque de la integración asumió distintas variantes, una constante fue la de garantizar que los nuevos esquemas regionales no entraran en contradicción con la tan mentada liberalización del comercio global (Bernal Meza, 2005: 159-160).

En mayor o menor medida, los países miembros del MERCOSUR se adhirieron al consenso hegemónico e implementaron reformas estructurales consistentes con la trilogía mercados libres, libre comercio y privatizaciones. La anterior estrategia de desarrollo *hacia adentro* fue sustituida por una estrategia de crecimiento *hacia afuera*, en la búsqueda por concentrar mayores niveles de integración con la economía mundial. Consecuentemente, cuando en 1991 los gobiernos de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay firmaron el Tratado de Asunción, el enfoque y las políticas adoptadas fueron distintas a las del pasado. En efecto, no solo se promovió la liberalización comercial al interior del bloque, sino también a nivel externo, como quedó evidenciado en el nivel del arancel externo común (AEC) establecido y consolidado.

Más allá de los beneficios resultantes del importante crecimiento del intercambio comercial intra-bloque, el resultado fue un elevado nivel de apertura de los mercados internos y la erosión de la morfología de la estructura industrial heredada del período de sustitución de importaciones. Por otra parte, salvo excepciones, la inserción de las economías del MERCOSUR en el mercado mundial no se vio significativamente modificada, y en mayor o menor medida aún persiste el patrón de intercambio comercial tradicional, caracterizado por la exportación de productos primarios, recursos minerales o manufacturas de origen agropecuario. Cuando se constata una mayor participación relativa de manufacturas de origen industrial en la estructura de las exportaciones, fundamentalmente en los dos socios mayores del bloque, simultáneamente se constata la mayor importancia relativa de los mercados regionales como destino de esos productos, lo que da cuenta de una reproducción del patrón de intercambio comercial internacional en una escala regional, en detrimento de las economías más pequeñas, evidenciando las asimetrías aún no resueltas al interior del MERCOSUR.

BIBLIOGRAFÍA

- Adésínà, Jimi O. 2005 "Development and the Challenge of Poverty. NEPAD, post-Washington Consensus and beyond" en Adésínà, Jimy O.; Graham, Yao, y Olukoshi, A. (eds.) *Africa & development. Challenges in the new millennium* (Londres: ZED Books).
- Álvarez Acosta, María Elena 1983 "El tribalismo: bases reales y manipulación imperialista en África Subsahariana" en *Revista de África y Medio Oriente* (CEAMO), Vol. 1, N° 1.
- Amin, Samir 1994 *El fracaso del desarrollo en África y en el Tercer Mundo. Un análisis político* (Madrid: IEPALA).
- Baró, Silvio 1987 "La actual crisis económica capitalista: sus efectos en los países africanos" en Entralgo, Armando (comp.) *África en dificultades* (La Habana: Editorial de Ciencias Sociales).
- Bernal Meza, Raúl 2005 "América Latina en el Mundo. El Pensamiento Latinoamericano y la teoría de relaciones internacionales" en *Nuevo Hacer* (Argentina: Grupo Editor Latinoamericano).
- Dos Santos, Theotônio 2002 *La teoría de la dependencia. Balance y perspectivas* (Buenos Aires: Plaza & Janés).
- Dos Santos, Theotônio 2007 "Globalización, crecimiento económico e integración" en Vida, Gregorio y Guillén, Arturo (comp.) *Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de Globalización* (Buenos Aires: CLACSO).
- Entralgo, Armando 1974 *África* (La Habana: Pueblo y Educación).
- González, David 1991 "Equilibrio de fuerzas y negociaciones en África Austral" en *Revista de África y Medio Oriente* (CEAMO), Vol. 8, N° 2.
- Kabunda Badi, Mbuyi 2002 "Neoliberalismo" en *África*, 7 de septiembre. En: <<http://www.sodepaz.org>>.
- Lechini, Gladys 1999 "El mapa de la Integración Africana: el caso de la SADC" en *Cuadernos Política Exterior Argentina* (Rosario: CERIR), Serie docencia N° 54.
- Nguendi Ikome, Francis 2007 *From the Lagos Plan of Action to the New Partnership for Africa's Development. The political economy of African regional initiatives* (Midrand: Institute for Global Dialogue).
- Nkrumah, Kwame 1972 "Hacia la libertad de las colonias" en *Referencias* (La Habana: Universidad de La Habana/Instituto Cubano del Libro) Vol. 3, N° 3.
- Olukoshi, Adebayo 2006 "Modelos cambiantes de la política en África" en Boron, Atilio y Lechini, Gladys (comps.) *Política y*

- movimientos sociales en un mundo hegemónico. Lecciones desde África, Asia y América Latina* (Buenos Aires: CLACSO). En: <<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/sursur/politica/PIICdos1.pdf>>.
- Rapoport, M. y Madrid, E. 2002 “Los países del Cono Sur y las grandes potencias” en Rapoport, M. y Cervo, A. (comps.) *El Cono Sur, una Historia Común* (Buenos Aires: FCE).
- SADC 1992 *Declaration and Treaty of SADC* (Windhoek), 17 de agosto.
- SADC 1996 *Protocol on Trade* (Maseru) 24 de agosto.
- SADCC 1992 *Heads of State and Government Summit Communiqué* (Namibia/Windhoek), 17 de agosto.
- Sader, Emir 2006 “América Latina en el siglo XXI” en Borón, Atilio y Lechini, Gladys (comps.) *Política y movimientos sociales en un mundo hegemónico. Lecciones desde África, Asia y América Latina* (Buenos Aires: CLACSO). En: <<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/sursur/politica/PICdos1.pdf>>.
- Varela, Hilda 2005 “La Integración en la Región Sur de África: entre Utopía y Realismo Político” en *Estudios de Asia y África* 127, Vol. 40, N° 2, mayo-agosto.